

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GRUPEXCONSUR S.A.

En la ciudad de Pasaje, a los cinco días del mes de octubre del 2015 siendo las 16:00 horas en las oficinas ubicadas en las calles Pichincha s/n entre Jhon F Kennedy y Eloy Alfaro de ésta ciudad, se reúnen los accionistas de Grupexconsur S.A. ; **1.-** Emilio Guzman Barboto; propietario de 20 acciones nominativas y ordinarias de un dólar con cero centavos, que suman \$ 20,00; **2.-** Bruno Guzman Barboto: propietario de 780 acciones nominativas y ordinarias de un dólar con cero centavos, que suman \$780,00; representando el 100% del capital social suscrito y pagado, al efecto se hace constar lo siguiente **1.-** Declaracion de Junta Universal, todos los accionistas expresan su voluntad de realizar la Junta Universal de Accionistas de Grupexconsur S.A. conforme lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. **2.-** Orden del día: Los accionistas manifiestan unánimemente que en la Junta Universal se conozca el único punto a tratar **a.-** Autorizar la Rectificatoria de los Balances e Informes del año 2014 ante el Servicio de Rentas Internas y la Intendencia de Compañías. Se declara instalada la Junta y debidamente informados los Accionistas de los documentos e informes a conocer se pasa a tratar el **único punto** del orden del día: a) Autorizar la Rectificatoria de los Balances e Informes del año 2014 antes el Servicio de Rentas Internas y la Intendencia de Compañías, El Señor Bruno Guzman Barboto, manifiesta que debido a ciertas correcciones realizadas por parte del Interventor de la Compañía, es necesario rectificar la Informacion remitida a los entes reguladores, por lo que solicita a la Junta se autorice la Rectificacion de los Balances del año 2014, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Interventor Externo Ing. Norma Aguilar Nole. La Junta por unanimidad autoriza la rectificatoria de los Balances, pide al Señor Secretario comunique la decisión al Contador de la Compañía para que proceda con el respectivo tramite, y, a su vez se entregue toda la documentación requerida al Interventor, asi como también pide que se incorpore al Libro Expedientes de Actas los Borradores y Originales generados durante todo el proceso.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede una hora de receso para que el Señor secretario redacte la presente acta al término del cuál se reinstala la sesión a las 18:00 horas con la misma asistencia antes listada y en el mismo lugar de reunión, disponiéndose la lectura por Secretaria del acta la que es aprobada en su texto con lo cual se levanta la sesión y para constancia firman los Accionistas aquí reunidos.

BRUNO GUZMAN BARBOTO
ACCIONISTA – PRESIDENTE

NESTOR GUZMAN BARBOTO
ACCIONISTA – GERENTE - SECRETARIO